

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24147** PUIG SISTEMAS, S.L.

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 105/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Almudena Mendoza Valderrey se ha dictado decreto en fecha 23-06-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Puig Sistemas, S.L., por importe de 5.461,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 12 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100051507-1